



Expediente: 8962/25

Carátula: CONTRERAS WALTER RAMON EDUARDO C/ PEREYRA ROQUE EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 31/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20342808051 - CONTRERAS, WALTER RAMON EDUARDO-ACTOR

90000000000 - PEREYRA, ROQUE EDUARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 8962/25



H106039269137

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CONTRERAS WALTER RAMON EDUARDO c/ PEREYRA ROQUE EDUARDO s/
COBRO EJECUTIVO. Expte. 8962/25

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: PINTOR, RUBEN FRANCISCO - 27/07/2026 19:55

San Miguel de Tucumán, 30 de julio de 2026.

I) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada y el el informe bancario adjuntados.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la **parte actora**, en concepto de capital. En consecuencia, transférase de la cuenta judicial N° 562209611052936, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 462009533208239 de titularidad de la parte actora, **CONTRERAS WALTER RAMON EDUARDO**, C.U.I.T. N° 23170423739, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 627571.06 a través de la Plataforma BIE.

IV) Por Secretaría practíquese planilla fiscal y repóngase la misma.- PAB 8962/25

Actuación firmada en fecha 30/07/2026

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.